



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: INTERDICCIÓN
DEMANDANTE: MARÍA YOLANDA GAVIRIA SÁNCHEZ
RADICACION: 2018-00084-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 25 de julio de 2018. Al despacho del señor Juez el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, primero (1º) de agosto de dos mil dieciocho (2.018)

Acéptese la sustitución de poder realizada por el apoderado de la parte demandante Dr. LEONARD JAVIER PIÑEROS MANRIQUE, al abogado Dr. LUIS FRANCISCO MONTES BECERRA, en los términos y para los fines descritos en el memorial obrante a folio 18.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB/

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>52</u> del <u>02 AGO 2018</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria